

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DE 28 DE FEBRERO DE 2014

Durante los últimos años, el Gobierno de Zaragoza ha convertido la sociedad Zaragoza Vivienda en una suerte de "cajón de sastre" en el que caben todo tipo de actuaciones y programas, distorsionando completamente los objetivos con los que fue creada.

Los problemas internos en el propio equipo de gobierno, el interés de algunos consejeros por controlar determinados programas y la voluntad del tripartito de dificultar el control político de la gestión de los recursos económicos, han hecho de Zaragoza Vivienda un organismo desde el que se ejecutan todo tipo de proyectos que deberían realizarse directamente desde las diferentes áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, generando duplicidades e incrementando los costes para la propia administración.

Como viene denunciando el Partido Popular, esta situación se ve agravada por la necesidad del Gobierno de Zaragoza de inyectar importantes recursos financieros a la sociedad para garantizar su viabilidad y su sostenibilidad económica, maquillando los balances anuales y sus cuentas de resultados.

En su reunión del 20 de febrero de 2014, el Gobierno de la Ciudad aprobó encargar a la sociedad Zaragoza Vivienda la "Gestión de ayudas directas al alquiler destinadas a arrendatarios de viviendas sociales municipales", vinculando este proyecto a una transferencia de recursos desde la partida presupuestaria "14 ACS A Zaragoza Vivienda: Vivienda Pública y Programas Sociales" dotada con 1.000.000 de euros. El acuerdo supone, por un lado, duplicar un servicio que ya se realiza desde el área de Acción Social a través de la concesión de ayudas de urgencia. Pero también se traduce en una vulneración de la igualdad de oportunidades de los zaragozanos a la hora de acceder a las mismas, ya que el programa se encuentra restringido únicamente a los inquilinos de las viviendas vinculadas a la sociedad.

Por otro lado, el acuerdo contempla el pago de una comisión del 8 % del total de la partida por los gastos de gestión por parte de Zaragoza Vivienda, lo que resulta absurdo e innecesario desde el punto de vista de la gestión (puesto que la sociedad es íntegramente municipal) y además implica una merma de los escasos recursos disponibles para ayudar a quienes más lo necesitan.

Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a centralizar en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza todas las ayudas sociales, garantizando la transparencia en su gestión, una mejor distribución y optimización de las mismas, así como la igualdad de oportunidades en el acceso a las mismas por parte de los zaragozanos.

2-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige revocar de manera inmediata el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 20 de febrero para que la Sociedad Zaragoza Vivienda gestione de forma directa las ayudas vinculadas a la partida presupuestaria "14 ACS A Zaragoza Vivienda: Vivienda Pública y Programas Sociales". El Gobierno de Zaragoza tramitará una modificación del Presupuesto de 2014 para que esa partida se gestione directamente desde los Servicios Sociales y sea el área de Acción Social la que tramite y controle la concesión de dichas ayudas.

3-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el cobro de "comisiones" por parte de la Sociedad Zaragoza Vivienda por la gestión de programas municipales e insta a modificar todos los acuerdos existentes con la sociedad en los que existan cláusulas de estas características, ya que restan recursos económicos a los propios programas municipales y sólo pretenden maquillar la situación financiera de Zaragoza Vivienda.

4-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar, en el plazo de dos meses, una auditoría de todos los programas realizados desde 2011 por la Sociedad Zaragoza Vivienda a través de transferencias presupuestarias del Ayuntamiento de Zaragoza, justificando cada uno de los gastos efectuados con cargo a esas partidas, así como el detalle de los costes de gestión que ha supuesto para el Ayuntamiento la ejecución de esos programas por parte de la sociedad.

Zaragoza, a 21 de febrero de 2014



Fdo. Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Partido Popular